



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-927023929-E3-2022**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 14:00 horas del 29 de marzo de 2022, en la Sala de Juntas, 1er. Piso, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE), ubicado en: Calle Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco, se reunió el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudio Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE), conformado por el **L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal**, Presidente del Comité, representado en este acto por el **L.C.P. Juan Guzmán Pérez**, según Memorándum No. CECYTE/DF/0127/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; la **Lic. Sandra Luz Guzmán Guzmán**, Secretario Técnico; el **L.C.P. Armando Brown Ruiz**, Primer Vocal, representado en este acto por el **Lic. Luis Enrique Álvarez Ruiz**, según Oficio No. CECYTE/DP/063/2022 de fecha 24 de marzo de 2022; el **L.A. José Arturo Sánchez Aguilar**, Segundo Vocal; el **Lic. Juan Pablo Téllez Márquez**, Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Tercer Vocal, representado en este acto por la **L.C.P. Eneyda Hernández Méndez**, según Oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/013/2022 de fecha 17 de marzo de 2022; **Lic. María del Carmen Sánchez Frías**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Cuarto Vocal, representada en este acto por la **Lic. Cristhel Fabiola Baeza Montejo**, según Oficio No. CGAJ/UATI/036/2022, de fecha 25 de marzo de 2022; la **L.C.P. Ana Matilde Grael Murillo**, Asesor del Comité de Adquisiciones y Titular del Órgano Interno de Control, representada en este acto por la **Lic. Lilia Concepción Pérez Peralta**, según memorándum No. CECYTE/DG/OIC/013/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; **Lic. Francisco Javier Aguirre Morales**, Asesor del Comité de Adquisiciones y Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **Fallo y Adjudicación**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LA-927023929-E3-2022**, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como de los numerales III, IV y V de la Convocatoria.

Se hace constar que se invitó a la Secretaría de la Función Pública con numero de oficio CECYTE/DF/0107/2022, sin embargo, no envió representante alguno.

Este acto es presidido por el **L.C.P. Juan Guzmán Pérez** en representación del **L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECYTE.

A continuación, en presencia de los asistentes al Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LA-927023929-E3-2022**, se comunica lo siguiente:

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-927023929-E3-2022**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA**

**Asunto 1:** En cumplimiento a los artículos 36 Segundo Párrafo de la Ley y 52 del Reglamento, de conformidad con el numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso b) Evaluación de la propuesta técnica, se da lectura a la Evaluación técnica, elaborada por el **C.P. Ernesto Ceferino Castillo, Titular del Departamento de Recursos Humanos, Área Requirente;** así mismo se da a conocer el resultado obtenido, de acuerdo a lo siguiente:

**DE LA REVISIÓN TÉCNICA:**

**1.1.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.**

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada de la **Partida ofertada No. 1**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1, con los términos solicitados en los requisitos de la Convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación de 38% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasa** la **Partida No. 1** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

**DE LA REVISIÓN TÉCNICA:**

**1.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada de la **Partida ofertada No. 1**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1, con los términos solicitados en los requisitos de la Convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación de 44% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasa** la **Partida No. 1** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

Página 2 de 7





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-927023929-E3-2022**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA**

**DE LA REVISIÓN TÉCNICA:**

**1.3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A.**

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada de la **Partida ofertada No. 1**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1, con los términos solicitados en los requisitos de la Convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación de 48% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasa** la **Partida No. 1** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

**DE LA REVISIÓN TÉCNICA:**

**1.4.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada de la **Partida ofertada No. 1**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1, con los términos solicitados en los requisitos de la Convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación de 44% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasa** la **Partida No. 1** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

**DE LA REVISIÓN TÉCNICA:**

**1.5.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**

De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada de la **Partida ofertada No. 1**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1, con los términos solicitados en los requisitos de la Convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación de 48% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasa** la **Partida No. 1** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**



Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin of the page.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-927023929-E3-2022**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA**

**DE LA REVISIÓN TÉCNICA:**

**1.6.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SEGUROS EL  
POTOSÍ, S.A.**

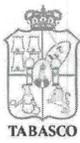
De la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada de la **Partida ofertada No. 1**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1, con los términos solicitados en los requisitos de la Convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación de 48% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasa** la **Partida No. 1** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

**Asunto 2.-** Con fundamento en los Artículos 36 Bis Primer Párrafo y 37 de la Ley, de conformidad con el Numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e), Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, correspondiente a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-927023929-E3-2022**, se da a conocer el fallo de la Licitación, con los siguientes resultados:

**2.1.-** Se adjudica al Licitante **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.**, en virtud de ser la propuesta que obtuvo la mayor puntuación y por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos, así como con las mejores condiciones conforme al criterio de adjudicación establecido en la Convocatoria a la Licitación, además de encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, se le **adjudica** la **Partida No. 1** del Anexo 1, por un importe total de **\$2'983,106.00 (Dos Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Ciento Seis pesos 00/100 M.N.)**. Cabe mencionar que, al día siguiente dentro de las 24 horas posteriores a esta Notificación del Fallo, deberá entregar la carta cobertura del Seguro de Vida en original y copia.

La **Partida 1** se adjudica a la **propuesta que obtuvo la mayor puntuación**, misma que reunió, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación, las condiciones legales,

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-927023929-E3-2022**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA**

Técnicas y Económicas, requeridas por la convocante para el Seguro de Vida a contratar, así como por encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible; lo anterior con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, y numeral V.- Criterios específicos, conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e).-, Criterios específicos, conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la presente Licitación pública.

Los resultados de la evaluación Técnico-económica fueron determinados mediante la **Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes** a que hace referencia el Artículo 36 Segundo y Tercer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículo 52 del Reglamento, así como los Lineamientos para la Aplicación de Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación en el Apartado Octavo, Sección Segunda y el Numeral V de la convocatoria: criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, misma que fue realizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE Tabasco.

Así mismo, de conformidad con el Numeral III Formas y Términos que rigen los diversos actos del procedimiento de la Licitación Pública, inciso j) indicaciones relativas al acto de fallo, Punto indicaciones relativas a la firma del contrato, de la Convocatoria a la presente Licitación, en armonía con el Artículo 46 de la Ley, la firma del contrato se realizará en la oficina de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CECyTE a más tardar el día **11 de abril de 2022**, en horario de 9:00 a 14:00 horas y la presentación de fianzas de garantía de cumplimiento y buena calidad de los servicios deberá ser de conformidad con el punto Garantías de la Convocatoria y a más tardar diez días naturales posteriores a la firma del contrato.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y, para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx) para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará una

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-927023929-E3-2022**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA**

copia de esta acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, planta baja, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE), ubicado en: Calle Rio Mezcalapa No. 106-C, C.P. 86060, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas, del día martes 29 del mes de marzo del año 2022.

Esta acta consta de 7 hojas, firmándose en un tanto para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

De conformidad con el Artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTE:**

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. Juan Guzmán Pérez Representante del Presidente	
L.D. Sandra Luz Guzmán Guzmán Secretario Técnico	
Lic. Luis Enrique Álvarez Ruíz Representante del Primer Vocal	
L.A. José Arturo Sánchez Aguilar Segundo Vocal	

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE TABASCO)**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-927023929-E3-2022</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE VIDA</b>

L.C.P. Eneyda Hernández Méndez Representante de la Secretaría de Administración Innovación Gubernamental (SAIG) y Tercer Vocal	
Lic. Cristhel Fabiola Baeza Montejo Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos (CGAJ) y Cuarto Vocal	
Lic. Francisco Javier Aguirre Morales Asesor del Comité (Jurídico)	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CECYTE:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Lilia Concepción Pérez Peralta Representante del Asesor	

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO:**

NOMBRE	FIRMA
Asesor Invitado	<b>NO ASISTIO</b>

**POR LOS LICITANTES:**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Seguros Banorte S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	C. Guillermo Zepeda Rojas guillermo.zepeda.rojas@banorte.com	
Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa.	C. Natividad Hernández Hernández nhernandezh@inbursa.com	
Seguros El Potosí S.A.	C. Miguel Ángel Castillo Camposeco agente@camposeco.com.mx	

----- **FIN DEL ACTA** -----

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

